

Premium/Empresarial, 24 de diciembre del 2025

T.P: / T.S:

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

INVERSIONES ICAZA S.A.C.

VIGENCIA: 25/12/2025 AL 25/03/2026

ACTIVIDAD: TRANSPORTE TERRESTRE

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

SCTR PENSIONES Póliza 30042391	SCTR SALUD Contrato 2338275
--------------------------------	-----------------------------

PERSONAL ASEGURADO

SEDE: A NIVEL NACIONAL

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERO	TIPDOC	NRODOC
1	JUAN DANIEL	ALBUJAR	PULIDO	DNI	41500736
2	MARCOS ANTONIO	ALMEIDA	SILVA	DNI	41133540
3	PEDRO MARTIN	CORNEJO	CHIPO	DNI	09181879
4	OSCAR MANUEL	MIRANDA	ZEVALLOS	DNI	25706341
5	RICHER	ROJAS	VARGAS	DNI	00951283
6	VICENTE	SUCASACA	MENDOZA	DNI	06190786
7	JUAN ISAAC	VASQUEZ	MUÑOZ	DNI	10216602

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: INVERSIONES ICAZA S.A.C.

Rodrigo Gonzales Muñoz
Gerente de División Técnica.
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Ann Jennyfer Natalia Masgo Ramirez
Subgerente Técnico
La Positiva EPS

Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes

administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

DENWIDDUP